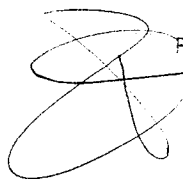


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Salud arbitre los medios necesarios ante el Ministerio de Salud Nacional, para abastecer a los hospitales públicos de la vacuna Menveo, perteneciente al calendario nacional de vacunación que actualmente se encuentra en falta.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVE
Diputada Provincial

Fundamentos

La presente comunicación esta motivada por el desabastecimiento de la vacuna Menveo —antimeningocócica cuadrivalente—, lo que esta generando, en la sociedad que se ve afectada, una gran preocupación. El año pasado se llevo a proveer con mucha dificultad el total de la población objetivo.

La vacunación antimeningocócica cuadrivalente se debe aplicar, según el calendario nacional, en los niños de 3 y 5 meses y 11 años.

El esquema de vacunación obligatorio que cada Estado establece para prevenir y combatir enfermedades, son impulsados y coordinados a nivel mundial por la Organización Intencional de la Salud y luego cada país los llevan adelante de acuerdo a sus características pero respetando los tiempos y estándares sugeridos. En nuestro país todas las vacunas que integran el calendario del Ministerio de Salud son



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

obligatorias, gratuitas y se aplican en los vacunatorios, centros de salud y hospitales públicos

Esta faltante se produce en momentos en que la región registra brotes de enfermedades que habían sido eliminadas o controladas, se advierte que puede presentarse una situación de vulnerabilidad epidemiológica y es por esto que se pide que se tomen las medidas necesarias para resolverla.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial